

**INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG LEY 1474 DE 2011
PERÍODO OCTUBRE 31 A DICIEMBRE 31 DE 2019
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**

En acatamiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1499 de 2017, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Auditora de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., presenta el informe del estado del Sistema de Control Interno, del periodo comprendido entre el 31 de octubre al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la nueva versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Este informe recoge el avance desde los diferentes componentes contenidos en la dimensión 7 (Control Interno) del Manual Operativo del Modelo Integrado Planeación y Gestión – MIPG.

Para la elaboración del informe, se tomaron como referencia las auditorías internas y externas (entes de control y vigilancia), las reuniones del comité coordinador de Control interno, y los informes de los diferentes líderes de los proyectos durante el período evaluado.

1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL.

Este mecanismo tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del Control Interno. Requiere del compromiso, el Liderazgo y los lineamientos de la Alta Dirección y el Comité Coordinador del Control Interno.

Para el periodo objeto de evaluación se realizaron las siguientes acciones:

- Se nombro y posesiono por la Alcaldía de Medellín a la Auditora Interna, quien dentro de la estructura organizacional tiene la misión de alcanzar los objetivos del Sistema de Control Interno de la empresa, los cuales son monitoreados en el Comité Coordinador de Control Interno.
- El Comité Coordinador de Control Interno se reunió en sus sesiones ordinarias según lo planeado, y cumplió con sus funciones según la normatividad interna, realizó seguimiento a los resultados de las acciones implementadas en los planes de mejoramiento en cada uno de sus proyectos.

2. COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente permite identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de sus objetivos de la empresa. Durante este período se han adelantado las siguientes acciones:

- Con el acompañamiento de la Gerencia Integral del riesgo del grupo EPM y través de la guía metodológica se hizo la revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción, empresa, proyectos y operación de la planta Aguas Claras.

3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Este componente determina actividades de control que son llevadas a cabo en cada uno de los proyectos de Aguas Nacionales, actividades que sirven como mecanismo para gestionar la consecución de los objetivos, formando parte integral de los procesos.

En el período de evaluación, se adelantaron las siguientes acciones por parte de la auditoría:

- Se realizó seguimiento y evaluación al tratamiento de las PQR con el objetivo de evaluar la existencia y eficacia en la aplicación de los controles implementados para mitigar los riesgos a las actividades asociadas.
- Auditoría a la Aplicación de Tarifa con el objetivo de evaluar la existencia y eficacia en la aplicación de los controles implementados para mitigar los riesgos en las actividades asociadas.
- Se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento y se presentó el Plan único de mejoramiento a la Contraloría General de Medellín como resultado de la Auditoría Regular.
- En actividades de consultoría, se asistió a los comités de ética, contratación, y protección de datos.

4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este mecanismo permite que la información y comunicación garanticen la interacción entre todos los empleados y la comunidad en general; frente a este componente, Aguas Nacionales está adelantando las siguientes acciones:

- Entre octubre 31 y diciembre 31 de 2019, desde el proceso de comunicación organizacional y pública, se llevaron a cabo publicaciones informativas a

través de las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter). Así mismo, se alojaron noticias de interés general para la ciudadanía y partes interesadas, en la página web Institucional.

- Se publicó, el Plan Anual de Adquisiciones, el presupuesto para la vigencia 2020 y el resultado de la Auditoria Regular adelantada por la Contraloría General de Medellín Vigencia 2019.
- Se dio respuesta a los diferentes requerimientos presentados a través de Contacto transparente.
- Se actualizó la página web con la información en posesión de la empresa, dando cumplimiento a la Ley 1712 “Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”,

5. COMPONENTE MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTINUA

Este componente adelanta actividades relacionadas con el seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles.

- Se realizó aseguramiento continuo al proceso de contratación, revisando los procesos y participando en los comités de contratación.

6. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN. -MIPG-

Durante el periodo evaluado, en Aguas Nacionales se continuó con la implementación de MIPG como herramienta para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la empresa, entre las acciones adelantadas se encuentra:

- Se realizó la reunión del Comité Coordinador de Control Interno, en el cual se socializó los resultados de la Auditoria Regular realizada por la Contraloría General de Medellín de la Vigencia 2018.
- Se continuo con el diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico, al corte se cuenta con un total de 9 herramientas evaluadas
- Se presentaron los informes del FURAG - formulario único de reporte de avances de la gestión al Departamento Administrativo de la Función pública – DAFP-.

- Los empleados de Aguas Nacionales hicieron el Curso virtual en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública, módulo 1, sobre fundamentos generales de MIPG.
- Se presento el informe del FURAG tanto desde el componente de Control Interno como de Planeación.

Es importante anotar que aún se presentan algunas brechas en la implementación de MIPG las cuales se relacionan a continuación:

Dimensión	Principales Brechas
Gestión con valores para el resultado	<p>Actualización del reglamento de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales</p> <p>Mecanismos para dar prioridad a las peticiones relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento de un derecho fundamental - Peticiones presentadas por menores de edad <p>Consulta a la ciudadanía sobre cuáles son los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad</p> <p>Divulgación del plan de participación por distintos canales invitando a la ciudadanía a que opinen</p> <p>La política pública de prevención del daño antijurídico</p> <p>Estudio de casos reiterados en el comité de conciliación</p>
Información y comunicación	Elaboración y utilización del Diagnóstico Integral de Archivos
Control Interno	Seguimiento riguroso al cumplimiento de los planes de mejoramiento de vigencias anteriores

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN MIPG

La Auditoría debe de seguir trabajando en el seguimiento a los planes de mejoramiento y en la asesoría para la implementación de MIPG, toda vez que aún no se han diligenciado todas las herramientas de auto diagnóstico que hacen parte de dicho modelo.

Diligenciado por:	LUZ JANNET ZULUAGA QUINTERO Profesional Auditoria Interna Gerencia Auditoría Proyectos y Suministros	Fecha:	29/012020
Validado por:	JORGE ALEXANDER BEDOYA Gerente Gerencia Auditoría Proyectos y Suministros de EPM	Fecha:	30/012020
Aprobado por:	HENRY PARRA MOLINA Presidente Aguas Nacionales EPM	Fecha:	31/012020